

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 3 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, de información pública de documentación técnica para la tramitación de concesión administrativa, consistente en las obras de reconstrucción de embarcadero de la Calzadilla, destinado a uso recreativo y peatonal, al final de la avenida Plus Ultra, en Palos de la Frontera (Huelva).*

La Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de la concesión administrativa señalada, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y R.D. 876/2014, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, somete a información pública la documentación técnica presentada por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera, a efectos de tramitación medioambiental y para que se puedan presentar alegaciones sobre la misma, siendo la siguiente:

- Proyecto denominado «Reconstrucción del embarcadero de la Calzadilla», suscrito en marzo de 2018, por el ICCP don José María Fernández Fernández.

El plazo de exposición a información pública es de un mes, contado desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La documentación técnica y la memoria de la información pública estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9,00 a 14,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Huelva, sita en Avenida de la Ría, núms. 8-10, 5.ª y 6.ª plantas, C.P. 21071, de Huelva.

Las alegaciones u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el registro de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Huelva, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo, podrán enviarse por correo a la dirección de Avenida de la Ría, núm. 8-10, 5.ª y 6.ª plantas, C.P. 21071, de Huelva.

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la memoria de la información pública que acompaña a la documentación técnica.

Huelva, 3 de mayo de 2018.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»